



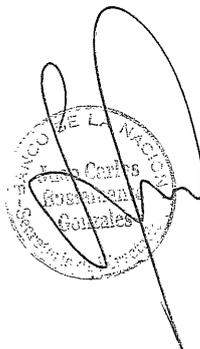
**Banco
de la Nación**

el banco de todos

INFORME EJECUTIVO

De Evaluación del Proceso de Implementación
del Código de Buen Gobierno Corporativo del
Banco de la Nación correspondiente al período
2017.

Febrero 2018.



APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 2193
DE FECHA: 22 FEB. 2018

Informe Ejecutivo

1. Período de evaluación y responsables de elaboración

El presente informe corresponde a la evaluación del año 2017 y ha sido elaborado por el siguiente equipo:

Nombre	Rol asignado	Cargo	Unidad o área
Eduardo Acosta Pazos	Evaluador	Encargado de la Gerencia de Asuntos Corporativos.	Gerencia de Asuntos Corporativos.
María Consuelo Bussalleu Vargas Quintanilla	Evaluador	Encargada de la Subgerencia Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo.	Gerencia de Asuntos Corporativos.

2. Resultados del proceso de monitoreo

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en dos aspectos, Nivel de madurez de la Empresa en relación a todos los Principios de Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y Nivel de cumplimiento por secciones.

2.1. Cumplimiento a nivel empresa

De acuerdo a la evaluación realizada a cada uno de los Principios de BGC que incorpora la herramienta de autoevaluación de FONAFE para el período 2017, el Banco de la Nación se encuentra ubicado en un Nivel de Madurez 3¹, alcanzando un cumplimiento de 65.84% lo que ha significado un incremento del 13.78% más respecto del período anterior², y que de acuerdo a lo señalado en la metodología de Fonafe, el Banco de la Nación cumple todas las recomendaciones aplicables del Código Voluntario de mejores prácticas para las Sociedades Peruanas emitido por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV).

Resulta importante mencionar que el CBGC de Fonafe, contiene 34 principios, de los cuales por la naturaleza jurídica del BN, le es aplicable sólo 26 de ellos.

Durante el año 2017 el Banco de la Nación obtuvo una notable mejoría en la calificación de 03 principios con relación al período 2016, todo ello debido a la aprobación del Reglamento de Directorio³ del Banco de la Nación, el mismo que incorpora las buenas practicas establecidas en dichos principios.



¹ Nivel de Madurez 3: hasta 87.5% .- El nivel de madurez cumple con la gran mayoría de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas emitido por la SMV

² En el 2016 el BN se encontraba en un nivel de madurez 2 con un porcentaje de cumplimiento del 52.06%

³ Aprobado en Sesión de Directorio N° 2182 de fecha 07.12.2017.



APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 2183
DE FECHA: 22 FEB. 2018

Detalle de los principios que mejoraron en la evaluación del período 2017:

Principios	Evaluación BN Período 2016	Evaluación Período 2017
7.1 Presidente del Directorio	0	3
15.1 Mecanismos de designación de Directores	1	4
16.1 Políticas relativas a independencia de Directores	0	2

De acuerdo a ello, la mejoría se produjo en las secciones **III** (Derechos de Propiedad), **IV** (El Directorio y la Gerencia) y **V** (Política de Riesgos y Código de Ética) de la herramienta de autoevaluación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo de Fonafe, obteniéndose en cada una de ellas un porcentaje de cumplimiento de 85%, 53.70% y 100% respectivamente.

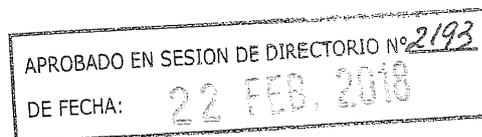
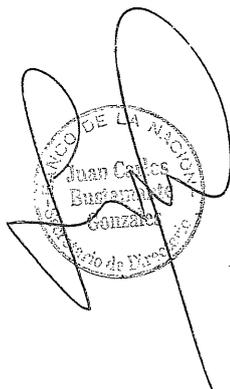
2.2. Cumplimiento del Plan de Trabajo ejecutado en el 2017:

Respecto al plan de trabajo se cumplió con la implementación de las siguientes acciones:

- Gestionar y obtener el Reglamento de Directorio
- El Reglamento de Directorio establece que no existe superposición entre funciones del Presidente Ejecutivo y el Gerente General
- Gestionar la implementación del proceso de inducción a Directores
- El Directorio toma conocimiento y evalúa el cumplimiento y los casos de violación al Código de Ética.
- Obtener el Acta de Directorio, en la que se evidencia que los Directores carecen de vínculo laboral, comercial, patrimonial o similar con la EPE, antes de su incorporación al BN

Actividades pendientes de implementación del Plan de Trabajo:

- Aprobar una Política de Endeudamiento, al cierre de este informe la Política se encuentra en revisión de la Gerencia de Finanzas y Contabilidad, a fin de someterlo a la aprobación del Directorio.
- Las posibles desviaciones de la Política de Endeudamiento sean de conocimiento del Directorio.



2.3. Cumplimiento por secciones establecidas en la herramienta de autoevaluación

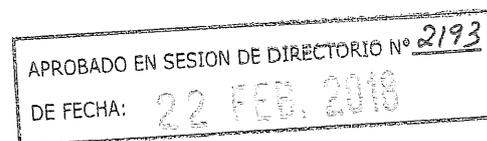
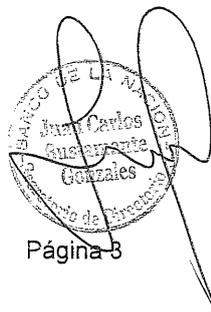
El cuadro a continuación muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección:

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6	6	Sección en cumplimiento	100%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14	7.63	Cumplimiento parcial alto	54.46%
Sección III	Derechos de Propiedad	10	8.50	Cumplimiento parcial	85.00%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128	68.74	Cumplimiento parcial menor	53.70%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	10	10	Cumplimiento parcial alto	100%
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	30	29.50	Sección en cumplimiento	96.67%

3. Comparativo de las evaluaciones de las secciones por año

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido año 2016	Puntaje Obtenido año 2017	Situación(*)
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6	6	6	Igual
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14	9.13	7.63	Empeoró *
Sección III	Derechos de Propiedad	58	4	8.50	Mejóro
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128	45.95	68.74	Mejóro
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	8	8.50	10.00	Mejóro
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	30	29.50	29.50	Igual

(*)En relación a la Sección II – Marco Jurídico, se encuentra relacionado al principio 4.1 Obligaciones y Compromisos: Para la evaluación del período 2016, se obtuvo el parámetro 3 de la calificación, ya que, se tomó en cuenta la Política de Cumplimiento Normativo como el elemento que cumplía con lo exigido en la herramienta; sin embargo, en el período 2017 Fonafe emitió Lineamientos adicionales especiales para el cumplimiento de dicha sección, por lo que de acuerdo al análisis realizado a los procedimientos internos se evidenciaron que aún existen actividades que pendientes de implementación, a fin de adecuarse a dichos lineamientos, por lo que la calificación alcanzada se redujo al parámetro 1.

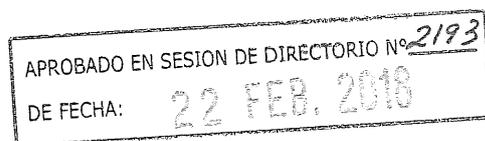
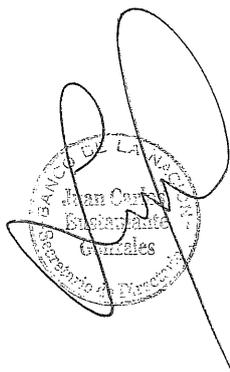


4. Plan de trabajo de implementación para el cumplimiento de los principios del CBGC

N° Elemento	N° Principio asociado	Plan de acción - resumido	Fecha de inicio
2.1	2	Gestionar y obtener las Actas de Directorio semestrales donde se tome conocimientos y evalúe las posibles desviaciones con respecto al cumplimiento de la Política de Solución de Conflictos de la EPE.	Junio
3.1	3	Gestionar y obtener la aprobación del Directorio y difusión de la política de endeudamiento (que incluya procedimientos).	Marzo
4.1	4	Gestionar y obtener la Política para el cumplimiento de obligaciones y compromisos con todos sus grupos de interés, así como sus respectivos procedimientos, todo ello, aprobado y difundido. Adicionalmente, evidencia que acredite que las obligaciones y compromisos respecto a cada grupo de interés se encuentran claramente identificadas y que las áreas competentes, tienen conocimiento del ello.	Julio
24.1	24	Gestionar y obtener el Plan de sucesión del personal directivo, definido por el Directorio.	Marzo

De acuerdo a las actividades señaladas en el plan de trabajo se estaría alcanzando para el periodo 2018 el 67.72% lo cual es un crecimiento del 1.88% con relación a la presente evaluación.

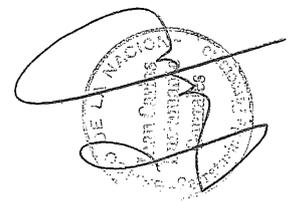
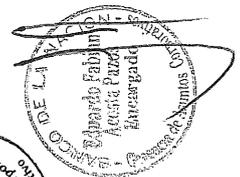
Para mayor detalle ver Anexo 01 – Detalle de cada plan de acción



Anexo 01

Detalle de cada plan de acción

#	N° Elemento	N° Principio asociado	Plan de acción - detallado	Responsable	Fecha de inicio (mm/aaaa)	Fecha de término (mm/aaaa)	% de avance
1	2.1	2	Gestionar y obtener las Actas de Directorio semestrales donde se tome conocimientos y evalúe las posibles desviaciones con respecto al cumplimiento de la Política de Solución de Conflictos de la EPE.	Gerencia Legal	Junio 2018	Diciembre 2018	100%
2	3.1	3	Gestionar y obtener la aprobación del Directorio y difusión de la política de endeudamiento (que incluya procedimientos).	Gerencia de Finanzas y Contabilidad.	Marzo 2018	Diciembre 2018	100%
3	4.1	4	Gestionar y obtener la Política para el cumplimiento de obligaciones y compromisos con todos sus grupos de interés, así como sus respectivos procedimientos, todo ello, aprobado y difundido. Adicionalmente, evidencia que acredite que las obligaciones y compromisos respecto a cada grupo de interés se encuentran claramente identificadas y que las áreas competentes, tienen conocimiento del ello.	Gerencia de Asuntos Corporativos. Gerencia Legal	Julio 2018	Diciembre 2018	100%
4	24.1	24	Gestionar y obtener el Plan de sucesión del personal directivo, definido por el Directorio.	Gerencia de Recursos Humanos	Marzo 2018	Diciembre 2018	100%



APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 2193
DE FECHA: 22 FEB. 2018